

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: JATTAR, NELIDA BEATRIZ s/Quiebra” (CUIJ 21-02028249-2).-se ha dispuesto: Santa Fe, 1 de Febrero de 2022. RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de Nélida Beatriz Jattar, D.N.I. 13.839.234, apellido materno Ibarra, viuda, con domicilio real en Calle Misiones 6807 de la ciudad de Santa Fe y legal en calle Francia 2800 de la ciudad de Santa Fe, ambos de la Provincia de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C. 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales, para el día 09 de febrero de 2022 a las 10.00 hs.-13) Fijar el día 11 de marzo de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 14) Fijar el día 28 de marzo de 2022 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 15) Señalar el día 27 de abril de 2022 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito acompañando legajos en soporte papel y en archivo PDF para su publicación en el sistema informático; y el día 10 de junio de 2022 para la presentación del Informe General.- Sin previo pago (art. 89 - 3er. párrafo Ley 24.522). Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario), Dr. Carlos F. Marcolin (Juez).

S/C 470915 Feb. 8 Feb. 14

Autos: NIEVES, DIEGO HERNAN s/Solicitud Propia Quiebra (CUIJ: 21-02020916-7) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Síndico CPN Javier Darío Falco: Pesos Ciento Cincuenta y Tres Mil Siete con 30/100 (\$153.007,30) (Con más aportes - 10% - e IVA) y Honorarios apoderado del fallido. Dra. Analía Aide Correa: Pesos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Setenta y Cuatro con 56/100 (\$65.574,56) (con más aportes — 13%). Santa Fe, 2 de Febrero de 2022. Dra. Gerard, Prosecretaria.

S/C 470907 Feb. 8 Feb. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro: 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: GUTIERREZ, YASMIN TERESITA s/Solicitud propia quiebra, CUIJ: 21-02017520-3, se ha dispuesto publicar por dos días la puesta de manifiesto del informe final y proyecto de distribución, lo que fue ordenado por el decreto que a continuación se transcribe, en su parte pertinente: "Santa Fe, 27 de diciembre de 2.021. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Póngase de manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese según lo dispuesto el art. 218 de la LCQ. Notifíquese. Fdo: Dr. Diego Aldao: Juez - Dra. Mercedes Dellamónica: Secretaria. Dra. Prado, Prosecretaria.

S/C 470882 Feb. 8 Feb. 9

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "LOPEZ, VILMA GRISELDA S/ QUIEBRA" - CUIJ N° 21-01995993-9 (LEGAJO ORIGINAL), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos conforme a lo previsto en el art. 218 de la Ley N° 24522 (LCQ), con la siguiente regulación de honorarios: 1) Sindicatura: Marcela María Alicia Nardelli: \$ 198.814500 2) Dra. María Clara Talamé: \$ 85.206,00 (ius 9,48). SANTA FE, 28 de Diciembre de 2021. Fdo.: Dra. Maria Ester Noe de Ferro -Secretaria - Dra. María Romina Kilgelmann - Jueza - El Proyecto de Distribución exhibe: Honorarios: CPN Marcela M. A. Nardelli: \$ 55.886,62 Aportes al Consejo Profesional de Ciencias Económicas Honorarios Dra. María Clara Talamé: \$ 23.951,41; Aportes a Caja Forense: \$ 3.113,6; Tasa de Justicia y Foja de Actuación: \$200,00. Santa Fe, 28 de Diciembre de 2021 - Fdo.: Dra. María Ester Noé de Ferro - Secretaria- Dra. María Romina Kilgelmann - Jueza. Santa Fe, 30 de Diciembre de 2021.

S/C 470989 Feb. 8 Feb. 9

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: BAZAN ALICIA SANDRA GUADALUPE s/Solicitud de propia quiebra - CUIJ 21-02014987-3, se hacer saber que el monto total de los honorarios regulados asciende a la suma total de \$ 218.581,87 distribuidos en un 70% en favor de la sindicatura C.P.N. María Florencia Santiago esto es la suma de \$ 153.007,30 y el 30% restante en favor del apoderado de la fallida Dr. Alejandro González, esto es la suma de \$ 65.574,57 a lo que deberá adicionarse el 21% de IVA. Asimismo la Sindicatura ha reformulado proyecto de Distribución de fondos y el mismo se encuentra de manifiesto por el termino de ley (Art. 218 LCQ).Fdo. Dr. Carlos Marcolin (Juez) Dr. Pablo Silvestrini (Secretario). Santa Fe, Febrero de 2022.

S/C 470969 Feb. 8 Feb. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: PUENTE ISMAEL y Otros c/PUENTE MARGARITA M. s/Prescripción Adquisitiva - CUIJ: 21-01967679-7, se cita y emplaza a Margarita Simona Moran

de Puente y/o quien resulte titular de dominio, propietario y/o se considere con derechos sobre los inmuebles que se pretende usucapir por el plazo de ley, para que dentro del mismo comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimientos de rebeldía (arts. 72, 76 y ss del CPCC). Fdo. Dr. Pablo Silvestrini (Secretario). Santa Fe, 3 de Febrero de 2022.

\$ 33 470967 Feb. 8 Feb. 10

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: MARTINEZ, MARIA BELEN s/Quiebra, CUIJ 21-01988496-9, que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo de la Sra. Jueza Dra. Maria Romina Kilgelmann, y Secretaria Dra. Maria Ester Noe de Ferro, se hace saber a usted por 02 (Dos) días publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo que se han regulados los honorarios para el C.P.N Ernesto Norberto Garcia (Sindico), en la suma de \$63.116, con mas aportes de Ley (10%) y de la Dr. María Ines Maiorano (Apoderada de la fallida) en la suma de \$ 81.148 con mas aportes de Ley (13%). A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 13 de Diciembre de 2021. Agréguese el informe de saldo de cuenta judicial que se acompaña. Por presentado por la Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos que prescribe el art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de planta baja de estos Tribunales. Previo a todo trámite córrase vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Romina Kilgelmann. Jueza. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 3 de Febrero de 2022.

S/C 470970 Feb. 8 Feb. 9

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: CASTILLO, GUSTAVO MARCELO s/Quiebra (CUIJ 21-02012684-9) que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo de la Sra. Jueza Dra. Maria Romina Kilgelmann, y Secretaria Dra. María Ester Noe de Ferro, se hace saber a usted por 02 (Dos) días publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 218 de la ley 24.522. Asimismo, que se han regulados los honorarios para el C.P.N. Ernesto Norberto García (Sindico), en la suma de \$189.346 con mas aportes de Ley (10%), y de la Dra. Silvina Strina (apoderada del fallido) por la suma de \$ 81.149, con más aportes de Ley (13%).

A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena "Santa Fe, 15 de Diciembre de 2021. Por presentado por Sindicatura el informe final y proyecto de distribución que prescribe el Art. 218 de la LCQ. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL debiendo exhibirse en el hall Central de Plata baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 21 de Diciembre de 2021.

S/C 470971 Feb. 8 Feb. 9

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: GOMEZ, GUADALUPE SOLEDAD s/Quiebra, CUIJ 21-02002644-5, que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo de la Sra. Jueza Dra. María Romina Kilgelmann, y Secretaria Dra. María Ester Noe de Ferro, se hace saber a usted por 02 (Dos) días publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 218 de la ley 24.522. Asimismo que se han regulados los honorarios para el C.P.N. Ernesto Norberto (Sindico), en la suma de \$189.346., con más el 10% Aporte Ley, y el Dr. Dr. Mario Oscar Greco, en la suma de \$ 64.919 y la Dra. María Inés Rosso (apoderada de la fallido) por la suma de \$ 16.230, con más el 13% Aporte de Ley. Se transcribe la parte pertinente de la resolución: "Santa Fe, 25 de Noviembre de 2021. Por presentado por la Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos que prescribe el art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall Central de Planta Baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 15 de Diciembre de 2021.

S/C 470972 Feb. 8 Feb. 9

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: VIÑAS, DORA MARTA s/Quiebra; CUIJ N° 21-01995213-1 que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo de la Sra. Jueza Dra. María Romina Kilgelmann, y Secretaria Dra. María Ester Noe De Ferro, se hace saber a usted por 02 (Dos) días publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 218 de la ley 24.522. Asimismo que se han regulados los honorarios para el C.P.N. Ernesto Norberto (Sindico), en la suma de \$ 189.346, con más el 10% Aporte Ley, y el Dr. Germán TARDIVO (apoderado del fallido) por la suma de \$ 81.149, más el 13% Aporte de Ley. Se transcribe la parte pertinente de la resolución: Santa Fe, 25 de Noviembre de 2.021. Agréguese el informe de saldo de cuenta judicial que se acompaña. Por presentado por la Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos que prescribe el art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, debiendo exhibirse en el Hall Central de Planta Baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dra. Maria Romina Kilgelmann, Jueza. Dra. María Ester Noe De Ferro, Secretaria. Santa Fe, 02 de Diciembre de 2.021.

S/C 470974 Feb. 08 Feb. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de ésta Ciudad de Santa Fe, (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N°: 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación), en los autos caratulados: RIVERO, OMAR HECTOR y otros c/SAVIO, ROMULO s/Juicios ordinarios; (CUIJ N° 21-01025871-2), se declara rebeldes a los herederos del demandado Rómulo Savio. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 21 de Diciembre de 2.021: Agréguese la publicación de edictos acompañada. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley oportunamente ordenados, declárase rebeldes a los herederos del demandado Rómulo Savio. Publíquense edictos. Notifíquese. Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario), Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez). Lorena B. Gómez, prosecretaria.

\$ 33 470976 Feb. 08 Feb. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados Expte. N° CUIJ 21-02018236-6; SOLIS, ANA NOEMI s/Solicitud propia quiebra, se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 2 días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispone el artículo 228 de la ley N° 24.522, haciendo conocer la conclusión de la quiebra por pago total. A tal fin, se transcriben la resolución y el proveído que lo ordenan: Santa Fe, 28 de Diciembre de 2.021. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Solis, Ana Noemí DNI N°: 27.414.301, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de su comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal; y, 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese, agréguese copia la legajo, protocolísece el original, notifíquese y, oportunamente, archívese. Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria), Dr. Diego Raúl Aldao (Juez). Dra. Alina Prado, prosecretaria.

S/C 470981 Feb. 08 Feb. 09

Por disposición de Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados Expte. N° CUIJ 21-01975166-7; ABREGU GABRIEL JOSE s/Quiebra (legajo original), se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 2 días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispone el artículo 218 de la ley N° 24.522, haciendo conocer la readecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución. A tal fin, se transcriben la resolución y el proveído que lo ordenan: Santa Fe, 28 de Diciembre de 2.021. Por presentado por la Sindicatura readecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución que prescribe el art. 218 de la L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL los que se exhibirán en el hall central de estos tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. Ma. Ester Noe de Ferro (Secretaria), Dra. Ma. Romina Kilgelmann (Jueza).

S/C 470980 Feb. 08 Feb. 09

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia de Distrito N° 1, en lo civil y Comercial, de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: GALFRE, GABRIEL ALEJANDRO s/Quiebra; (C.U.I.J. N° 21-01998775-9), se ha presentado el Informe final y Proyecto de Distribución que prescribe el artículo 218 de la ley 24.522; disponiéndose la Publicación de Edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe; debiendo exhibirse en hall de central de planta baja de estos Tribunales. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de la providencia que así lo ordena que dice: Santa Fe, 02 de Febrero de 2.022. Proveyendo escrito cargo N° 5. Agréguese la vista acompañada. Proveyendo escrito cargo N° 6: Por presentado por Sindicatura el informe final y proyecto de distribución que prescribe el Art. 218 de la LCQ. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL debiendo exhibirse en el Hall Central de Plata baja de estos Tribunales. Notifíquese. Firmado: Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria); Dra. Maria Romina Kilgelmann (Jueza). 03/02/22.

S/C 470983 Feb. 08 Feb. 09

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito N° 1, en lo civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: DELGADO JOSE ARIEL s/Quiebra; (C.U.I.J. N° 21-02018904-2), se han regulados los Honorarios Profesionales y se ha presentado el Informe final y Proyecto de Distribución que prescribe el artículo 218 de la ley 24.522; disponiéndose la Publicación de Edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Para mayor recaudo se transcribe las partes pertinentes de las providencias que así lo ordenan que dice: Santa Fe; 28 de Diciembre de 2.021. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Regular los honorarios del C.P.N Héctor González en la suma de \$ 198.313,88. 2) Regular los honorarios de la Dra. Jesica Anahí Sola en la suma de \$ 85.205,95. 3) Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. 4) Publíquense edictos en el Boletín Oficial haciendo saber la presente regulación de honorarios y la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución, conforme la exigencia del art. 218 de la Ley Concursal. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria); Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza). Santa Fe, 02 de Febrero de 2.022. Proveyendo escrito cargo N° 3 y 6/22: Por evacuada vista. Proveyendo escrito cargo N° 4121: De manifiesto por el término de ley del proyecto de distribución presentado por la Sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria). 03 de Febrero de 2.021.

S/C 470982 Feb. 08 Feb. 09

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe (San Jerónimo N° 1551-Planta Baja), se hace saber que en los autos caratulados: MOREYRA, GERMAN ALEJANDRO s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ N° 21-02018802-9), se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se han regulado los siguientes honorarios: Sindico C.P.N. Ramiro Sebastián Izquierdo \$ 198.813,88. Dr. Francisco Mancini \$ 85.205,95. Lo que se publica a los fines establecidos en el art. 218 de la Ley 24.522. Santa Fe, Diciembre de 2.021. Sin Cargo. Dos días. Dr. Gabriel O. Abad (Juez), Dra. Mónica G. Toloza (Secretaria). Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 470947 Feb. 08 Feb. 09

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados PEREZ, ELISABET GUADALUPE s/Quiebra; CUIJ N° 21-01987994-9 se ha ordenado la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por dos días haciendo saber que en autos se dispuso la conclusión de la quiebra de la fallida Elisabet Guadalupe Pérez, DNI N° 34.474.166 por haber transcurrido dos años desde la clausura del procedimiento. Para mayor recaudo se transcribe la resolución que asilo ordena: Santa Fe, 27 de Diciembre de 2.021... Resuelvo: Declarar concluida la quiebra de Elisabet Guadalupe Pérez, DNI N° 34.474.166, disponiendo el cese de las medidas cautelares anotadas, oficiándose a sus efectos. Publicar la presente sentencia en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Dar por concluida la intervención de la Sindicatura en autos. Comunicar la presente resolución al Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. Regístrese y hágase saber. Firmado Dr. Lucio A. Palacios - Juez, Dr. Jorge A. Gómez - Secretario. 28 de Diciembre de 2.021.

S/C 470839 Feb. 08 Feb. 09

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito N° 1, en lo civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: MACIEL, LUIS NAHUEL s/Quiebra; (C.U.I.J. N° 21-02027811-8), se ha dispuesto la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, a los efectos de hacer saber que la Síndica designada en autos, C.P.N. Mónica G. González, con domicilio en 25 de Mayo N° 3.407 de esta ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, con horarios de atención: 14:00 a 20:00 horas (días hábiles), ha aceptado el correspondiente cargo. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de la Providencia que así lo dispone, que dice: Santa Fe, 27 de Diciembre de 2.021. Proveyendo escrito cargo N° 17589/21. Atento lo comunicado por la Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, designase Síndico para actuar en las presentes actuaciones a la C.P.N. Mónica González, domiciliada en 25 de Mayo 3.407 de la ciudad de Santa Fe, quien deberá comparecer a aceptar el cargo en el término de 48 horas de notificada, en día y hora hábil, bajo apercibimientos de ley. Proveyendo escrito cargo N° 17628/21. Líbrese oficio al Nuevo Banco de Santa Fe S.A. a los fines solicitados, el cual será confeccionado y puesto a la firma por el interesado, y enviado vía e-mail al Banco por el Juzgado. Proveyendo escrito cargo N° 17740/21: Téngase presente la aceptación del cargo por lo síndica designada en autos. Publíquense edictos. Encomiéndase a la sindicatura la inmediata puesta a la firma y diligenciamiento de los mismos. Notifíquese. Firmado: Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario); Dr. Carlos Federico Marcolín (Juez).

S/C 470821 Feb. 08 Feb. 09

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados LOPEZ, ALBO RUBEN s/Solicitud propia quiebra; (Expte. N° 21-02026825-2) se ha declarado la quiebra de Aldo Rubén López, D.N.I. N° 37.828.609, CUIL N° 20-37828609-4, de apellido materno Escalante, domiciliada realmente en calle Obispo Gelabert N° 3.022 y legalmente en calle Amenábar N° 3.066, Depto. 1, ambos de esta ciudad. Síndico designado: CPN Ma. Florencia Santiago, con domicilio en Av. Galicia N° 1.923 de la ciudad de Santa Fe, y horario de atención a los pretensos acreedores de 10 a 12 horas por la mañana y de 16 a 20 horas por la tarde... Fdo.: Dr. Gabriel Abad: Juez - Dra. Verónica Gisela Toloza: Secretaria.

§ 1 471052 Feb. 08 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados GONZALEZ, LEONEL DAVID s/Quiebra; (Expte. N° 21-02001168-5) se ha declarado la quiebra de Leonel David González, D.N.I. N° 36.011.758, apellido materno Saucedo, soltero, con domicilio real en calle Bonazzola 8.100, casa 72 Barrio Tronco de la ciudad de Santa Fe y legal en calle Obispo Gelabert 2574, Of. 1 de la ciudad de Santa Fe, ambos de la provincia de Santa Fe. Síndico designado: CPN Ma. Florencia Santiago, con domicilio en Av. Galicia N° 1923 de la ciudad de Santa Fe, y horario de atención a los pretensos acreedores de 10:00 a 12:00 horas por la mañana y de

16:00 a 20:00 horas por la tarde. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos F. Marcolin: Juez - Dr. Pablo Silvestrini: Secretario.

\$ 1 471054 Feb. 08 Feb. 14

Por disposición de la Oficina De Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados DESCALZO GABRIEL TOMAS s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02027216-0) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Gabriel Tomás Descalzo, D.N.I. Nº M 12.765.556, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A tales efectos publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose los mismos en el hall de Planta Baja de Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, Noviembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina De Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados BUFFA, CONSTANCIO FRANCISCO y otros s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02027982-3) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Nelly Isolina Badia, DNI Nº F 1.125.502, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A tales efectos publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose los mismos en el hall de Planta Baja de Tribunales de esta ciudad.

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina De Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados BUFFA, CONSTANCIO FRANCISCO y otros s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02027982-3) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de la Sr. Constancio Francisco Buffa, DNI Nº M 6.200.987, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A tales efectos publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose los mismos en el hall de Planta Baja de Tribunales de esta ciudad.

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina De Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados MARTINEZ JOSE ALBERTO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02028042-2) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de la Sr. José Alberto Martínez, DNI Nº M 6.243.841, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A tales

efectos publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose los mismos en el hall de Planta Baja de Tribunales de esta ciudad.

\$45 Feb. 8

Por disposición de la Secretaria de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaria única, de la ciudad de Santa Fe), con sede en San Jerónimo 1551, Planta Baja, en autos: "BONINO MIGUEL ANGEL S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02026374-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BONINO MIGUEL ANGEL, DNI 6.303.554 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en los términos de la ley 11.287. de noviembre de 2021.

\$45 Feb. 8

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 9na. Nom.), en autos caratulados: "ALBARRACIN OSCAR ALFREDO Y OTRO S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02028095-3, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Susana Gabriela Zuccolo, D.N.I. 4.942.346, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: DRA. MARINA BORSOTTI (Secretaria), Santa Fe.....

\$45 Feb. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "CAROZZA, MAXIMINO Y OTRO S/ SUCESORIO" (Expte. N° CUIJ 21-02029078-9 Año 2021), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Doña ELSA ZUNILDA PEREZ LINDO, L.C. N° 3.722.874, fallecida en fecha 26/03/2011, en la ciudad de Santa Fe, Pcia. Homónima, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia B. SÁNCHEZ, Secretaria. Santa Fe, de Diciembre de 2021.

\$45 Feb. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe), en autos caratulados: "OCAMPO, Olindo Ademar s. Sucesorio" (Expte. Cuij Nro. 21-02028364-2) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Olindo Ademar OCAMPO: D.N.I. N° 6.325.388 para que comparezcan a hacer valer sus derechos

dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de Tribunales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice: "SANTAFE, 18 de Octubre de 2021... Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, los que deberán ser acompañados por SISFE con la respectiva reposición de ley para su posterior diligenciamiento, por Secretaría en forma digital... Notifíquese. Fdo.: Dr. Ivan G. Di Chiazza (Juez) Dra. Marina Borsotti (Secretaria).

\$45 Feb. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "TONONI, INES MARIA S/ SUCESORIO (21-02029664-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de - INES MARIA TONONI: argentina, mayor de edad, domiciliada en calle Belgrano 174 de Arroyo Aguiar, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 2.410.994 CUIL 27- 02410994-7, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Santa Fe, de febrero de 2021

\$45 Feb. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad), en autos caratulados: "LOPEZ FRIAS. RAMON DEL CARMEN S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02027976-9), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de RAMON DEL CARMEN LOPEZ FRIAS DNIN.º M6.220.712, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Fdo: Dra. Marina Borsotti (Secretaria), Dra. Beatriz Forno (Jueza). Santa Fe

\$45 Feb. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "GUALINI GLORIA MARIA DEL HUERTO S/ SUCESORIO (Expte. CUIJ. No. 21-02028120-8) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. GUALINI GLORIA MARIA DEL HUERTO, DNI. No. 13.333.446, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Secretaria A/C.-

\$45 Feb. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en

lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados "DOSSO LIDIA S/ SUCESORIO " CUIJ N° 21-02026468-0 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña LIDIA DOSSO, DNI N° 11.115.147. para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan por sus derechos -Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. SANTA FE Septiembre 2021 Fdo. Dra Claudia B. Sánchez.-
Secretaria

\$45 Feb. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "SOSA, ALICIA GRACIELA TERESITA S/ SUCESORIOS" CUIJ N° 21-02027526-7, año 2021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. SOSA, ALICIA GRACIELA TERESITA, LC N.º 4.942.860; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Santa Fe, de febrero de 2022.-

\$45 Feb. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: "URQUINA, Jorge Osvaldo s/ Sucesorio" Expte. CUIJ. N° 21-02029762-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE OSVALDO URQUINA, DNI. N° 10.714.578, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Santa Fe, de Febrero de 2022. Dra. Claudia Sánchez, secretaria.-

\$45 Feb. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don YACCUZZI ATALINO JUAN DNI 7.876.672, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: "YACCUZZI ATALINO JUAN S/ SUCESIONES-INSC. TARDIAS-SUMARIAS VOLUNT. 21-26323377-5". Villa Ocampo

\$45 Feb. 8

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'CANAVESIO EREDINA TERESITA S/ SUCESORIO - 21-26262798-2', se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante CANAVESIO EREDINA TERESITA , D.N.I. N° F 3.218.567 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$45 Feb. 8

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de Ceres, dictada en autos: "GRANT, Silvia Alejandra s/ Sucesorio - CUIJ. N° 21-17429247-4", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Silvia Alejandra GRANT, D.N.I. N° 23.637.093, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el Boletín Oficial de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado.- CERES, de Octubre de 2.021.-

\$45 Feb. 8

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. En autos caratulados "Expte. CUIJ N° 21-24200581-0 - PERALTA, OSVALDO ANSELMO s/ SUCESORIO", se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSVALDO ANSELMO PERALTA, D.N.I. 6.296.817, con último domicilio en Zona Rural S/N de la localidad de Virginia, provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 8 de Mayo de 2021. Para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de tribunales a sus efectos. Dr. Duilio M. Francisco Hail, Juez y Dra. Natalia Carinelli, Secretaria. Rafaela, de Diciembre de 2021.-

\$45 Feb. 8

Por disposición del Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 1Ea.Nominación, ciudad de Rafaela , se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor MARCELO FRANCISCO TSCHIEDER, DNI 14.525.772, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, en autos TSCHIEDER MARCELO FRANCISCO S SUCESORIO, CUIJ 21-24200633-7, quien falleciera en Pilar, Dpto. Las Colonias en fecha 20/06/2021 , con ultimo domicilio en calle Güemes 1646, de Pilar Dpto. Las Colonias. Fdo. Dra. María Jose Alvarez Tremea, Juez. Dra. Sandra Ines Cerliani, Secretaria..-

\$45 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. En autos caratulados "Expte. CUIJ N° 21-24200581-0 - PERALTA, OSVALDO ANSELMO s/ SUCESORIO", se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSVALDO ANSELMO PERALTA, D.N.I. 6.296.817, con último domicilio en Zona Rural S/N de la localidad de Virginia, provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 8 de Mayo de 2021. Para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de tribunales a sus efectos. Dr. Duilio M. Francisco Hail, Juez y Dra. Natalia Carinelli, Secretaria. Rafaela, de Diciembre de 2021.-

\$ 45 Feb. 8

Por estar así ordenado en los autos caratulados "Clemens, Enzo Manuel S/ SUCESORIO cuij 21-23921785-8 en trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la PRIMERA NOMINACION de esta ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Enzo Manuel Clemens, DNI 40.966.858, fecha de fallecimiento 20 de julio de 2017, con ultimo domicilio en calle Zanetti 120 de Rafaela, para que en el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley comparezcan hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a tal efecto, en el BOLETIN OFICIAL. Y en el hall de tribunales - Rafaela, 7 de febrero del año 2.022.- FIRMADO: Elido G Ercole (Juez) Sandra Ines Cerliani (Secretaria).-

\$45 Feb. 8

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez a cargo de la Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Sta. Fe) en los autos "ROMEROMARIANO BENJAMIN S/ SUCESORIO" Expte. CUIJ N° 21-25026881-2, llama, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. MARIANO BENJAMÍN ROMERO, D.N.I N° 27.838.823, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Publíquese cinco veces en diez días.- Fdo.: Dr. José María Zarza - Juez a cargo; Dra. Susana C. Carletti - Secretaria subrogante.-"

\$45 Feb. 8

El Señor Juez a cargo de la Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Sta. Fe) en los autos "ROMEROMARIANO BENJAMIN S/ SUCESORIO" Expte. CUIJ N° 21-25026881-2, llama, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. MARIANO BENJAMÍN ROMERO, D.N.I N° 27.838.823, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Publíquese cinco veces en diez días.- Fdo.: Dr. José María Zarza - Juez a cargo; Dra. Susana C. Carletti - Secretaria subrogante.

\$ 45 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de SERGIO PRIMITIVO RIOS D.N.I. 2.507.777 y SOILA MARGARITA MACIEL y/o MARGARITA MACIEL D.N.I. 6.452.405, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "RIOS SERGIO PRIMITIVO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUI N° 21-25026552-9). Firmado: DR. JUAN MANUEL ASTESIANO JOSE MARIA ZARZA secretario Juez.- Reconquista, 07 de Febrero de 2022.-

\$45 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de SERGIO PRIMITIVO RIOS D.N.I. 2.507.777 y SOILA MARGARITA MACIEL y/o MARGARITA MACIEL D.N.I. 6.452.405, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "RIOS SERGIO PRIMITIVO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUI Nº 21-25026552-9). Firmado: DR. JUAN MANUEL ASTESIANO JOSE MARIA ZARZA secretario Juez.- Reconquista, 07 de Febrero de 2022.-

\$45 Feb. 8

El Señor Juez a cargo de la Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Sta. Fe) en los autos "ROMEROMARIANO BENJAMIN S/ SUCESORIO" Expte. CUIJ Nº 21-25026881-2, llama, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. MARIANO BENJAMÍN ROMERO, D.N.I Nº 27.838.823, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se representen a hacerlos valer. Publíquese cinco veces en diez días.- Fdo.: Dr. José María Zarza - Juez a cargo; Dra. Susana C. Carletti - Secretaria subrogante.-"

\$45 Feb. 8
